



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La comunicación es una herramienta que permite el desarrollo cultural, educativo y económico de cualquier población, transformándose en esencial para el normal funcionamiento del Sistema Republicano, Representativo y Federal.

Se concibe a la televisión como uno de los medios más eficaces y dinámicos para acercarnos, mantenernos informados y actualizados, no sólo a nivel local, sino también a nivel Nacional e Internacional.

El sistema de televisión abierta en baja potencia comenzó a verse -con fuerza- a partir del año 1986 con la aparición en Buenos Aires de Canal 4 y Canal 5 de Castelar; Canal 4 de Alejandro Korn; Canal 5 de Lanús; Canal 5 de Vicente López. La modalidad surgió como una continuidad del fenómeno comunicacional producido por las emisoras de Frecuencia Modulada (FM) que aparecieron después de alcanzada la democracia, fenómeno que se expandió rápidamente a lo largo y a lo ancho del país. Esta modalidad, se produjo como consecuencia de haber cerrado el gobierno de entonces, el acceso a las licencias de radiodifusión. La experiencia se expandió a otras ciudades del interior del país, alcanzando su punto máximo hacia 1992 dando vida a 250 canales nucleados en la Asociación Argentina de Teledifusoras Comunitarias (AATECO), entre los que figuraban Canal 8 de Cipolletti y Canal 12 de Catriel .

Es importante tener este medio comunicacional al alcance de toda la población, y en este marco, es que surge la Televisión Abierta en la localidad Rionegrina de Ingeniero Huergo "Plurivisión", motivado por la necesidad de tener un medio local que canalice las inquietudes, proyectos y actividades de la localidad. En este sentido, durante el mes de Marzo y Abril se realizaron tramitaciones legales con el asesoramiento de especialistas en radiodifusión de la Ciudad de Buenos Aires, contratados especialmente por el canal, que viajaron a la localidad a capacitar al personal y se realizaron las gestiones para integrarse a AATECO (Asociación Argentina de Teledifusoras Comunitarias).

Canal 4, realizó el lanzamiento oficial de su señal y de su programación el 24 de Mayo 2009, en conmemoración con el Aniversario de Ing. Huergo.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, la creación y puesta en marcha del Canal 4 "Plurivisión" en la localidad de Ingeniero Huergo.

Artículo 2°.- De forma.